

Estándar de competencias profesionales

Aplicar la tintura y engrase de las pieles

Familia Profesional **Textil, Confección y Piel**
Nivel **2**
Código **ECP0193_2**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1025/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Interpretar las fichas técnicas de producción, extrayendo los datos necesarios para organizar el proceso de tintura y engrase.

IC1.1 Las máquinas, accesorios a utilizar y parámetros a controlar se identifican, con la interpretación de las fichas técnicas.

IC1.2 El procedimiento de trabajo y su organización se identifican, con la interpretación de las fichas técnicas y conocimiento de los productos a utilizar.

IC1.3 Las técnicas más eficientes de tintura y engrase, así como los criterios de economía circular se aplican, estudiando la posibilidad de sustituir productos bajo criterios de seguridad o que aporten mejores características técnicas.

EC2 Preparar los productos utilizados en la tintura y engrase de las pieles, usando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, a fin de poderlos incorporar al proceso productivo.

IC2.1 Los auxiliares químicos y las proporciones a utilizar se reconocen, mediante la interpretación de la fórmula de producción.

- IC2.2** El orden de preparación de las mezclas, disoluciones, dispersiones y emulsiones, entre otras, y las condiciones a utilizar se determinan, teniendo en cuenta la posibilidad de reacción entre los productos.
 - IC2.3** Los productos se mezclan y/o disuelven en los equipos, pesándolos, en las cantidades calculadas previamente, y, utilizando para ello, básculas de precisión.
 - IC2.4** Los productos a utilizar se seleccionan, observando la fecha de caducidad, leyendo su etiqueta y manipulándolos con los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos (guantes, gafas y botas de seguridad, entre otros).
 - IC2.5** Las preparaciones (mezclas, disoluciones, dispersiones, emulsiones, entre otras) dispuestas para su incorporación al proceso productivo se comprueban, asegurándose que cumplen los criterios de homogeneidad, pH, densidad, viscosidad, temperatura y cualquier otra especificación establecida en la fórmula de producción.
 - IC2.6** Las muestras de las preparaciones se toman, para su verificación, en el tiempo y forma indicados en la fórmula de fabricación.
 - IC2.7** El mantenimiento de primer nivel de los instrumentos y equipos empleados en la preparación de productos utilizados en la tintura y engrase de las pieles se aplica, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante (limpiándolos, calibrándolos, entre otros).
 - IC2.8** Los sensores de las máquinas se comprueban, utilizando equipos externos calibrados (pH-metros, termómetros, medidores de volumen y de caudal, entre otros), teniendo en cuenta los procedimientos de calidad.
 - IC2.9** Los fallos de los elementos productivos de las máquinas se detectan, sustituyendo los elementos averiados o desgastados y reestableciendo las condiciones normales de funcionamiento de forma segura y eficaz, a través de los procedimientos internos de información y reparación.
 - IC2.10** Los auxiliares químicos utilizados se identifican, leyendo su etiqueta y número de lote, a fin de aceptarlos o rechazarlos para su incorporación al proceso de producción, según instrucciones internas de caducidad y prioridad de uso.
 - IC2.11** Los productos y preparaciones dispuestas se etiquetan, indicando su número de lote y fecha de preparación, para facilitar su identificación, a fin de integrarse en el proceso.
 - IC2.12** La base de datos de productos y preparaciones dispuestos se elabora, con la información recopilada durante el proceso, a fin de facilitar la gestión de existencias y trazabilidad del producto final.
- EC3** Programar equipos y máquinas para los procesos de tintura y engrase, ajustando sus parámetros, así como disponiendo materiales, baños y productos.

- IC3.1** Los tratamientos a realizar en las máquinas de tintura y engrase, así como sus horarios, se programan, teniendo en cuenta la información contenida en la ficha técnica (velocidad de trabajo, presión, temperatura, entre otros).
 - IC3.2** Los parámetros de las máquinas se programan, ajustándolos, según procedimiento de trabajo.
 - IC3.3** Las alteraciones de la programación se comunican, por las vías de comunicación establecidas (verbalmente, por escrito, telefónicamente, e-mail, entre otras) en la empresa.
 - IC3.4** La preparación y dilución de los auxiliares químicos, colorantes y grasas se asegura, adicionándolos según el orden establecido en la ficha técnica.
 - IC3.5** La viabilidad de la fabricación se consigue, ajustando el aprovechamiento de los recursos y cumpliendo con las normas sobre calidad y seguridad establecidas en la empresa.
 - IC3.6** Los criterios de sostenibilidad industrial se aplican, minimizando residuos, consumos de agua y energía y, auxiliares químicos.
- EC4** Aplicar los tratamientos de tintura y engrase de las pieles, operando las máquinas y controlando los procesos, a fin de conseguir un producto con la calidad y especificaciones requeridas por la clientela.
- IC4.1** Los productos se utilizan, durante el proceso, logrando su agotamiento, a fin de reducir los posibles impactos medioambientales que pueden generar.
 - IC4.2** Las desviaciones de proceso en la aplicación de tintura y engrase de pieles que se detecten se ajustan, regularizando el uso de agua, energía y auxiliares químicos e, informando al departamento técnico.
 - IC4.3** Las muestras de pieles en operación y de los baños de tratamiento se obtienen, en los tiempos prefijados, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, en función de los auxiliares químicos utilizados en ese momento.
 - IC4.4** El color de las pieles se controla, en las zonas propiamente destinadas para este uso, utilizando los correspondientes masters de color y las luces definidas en las fichas técnicas.
 - IC4.5** Los subproductos y residuos generados en los tratamientos de tintura y engrase de pieles se gestionan, tratándolos (reciclándolos, reutilizándolos, reduciéndolos), según el plan de producción y gestión de residuos y aplicando los procedimientos de sostenibilidad establecidos en la empresa, para minimizar los impactos generados.
 - IC4.6** Los riesgos de atrapamiento, caídas y derivados de la utilización de auxiliares químicos (reactividades entre ácidos/bases, frases de riesgo) en el proceso se evitarán, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos.

EC5 Aplicar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de tintura y engrase de las pieles, limpiándolas, lubricándolas y ajustándolas, conforme a las indicaciones de los manuales de instrucciones del fabricante, a fin de evitar paros o disfunciones en la producción.

IC5.1 El mantenimiento de primer nivel de las máquinas de tintura y engrase de las pieles se aplica, limpiándolas, lubricándolas y ajustándolas, según documentación técnica, instrucciones de la empresa y normas de seguridad del fabricante.

IC5.2 El inventario de piezas y consumibles necesarios para las reparaciones de primer nivel se actualiza, regularmente, asegurando procesos de mantenimiento y reparación, ágiles.

IC5.3 El funcionamiento de herramientas y máquinas se controla, de manera continuada, sustituyendo los consumibles y piezas averiados o desgastados y, reestableciendo las condiciones normales de funcionamiento de forma segura y eficaz.

IC5.4 Los residuos generados por la sustitución de piezas, componentes, aceites o cualquier otro elemento desechable se gestionan, tratándolos (reciclándolos, reutilizándolos y reduciéndolos), según el plan de producción y gestión de residuos.

IC5.5 La documentación generada en el mantenimiento de las máquinas se actualiza, completándola a fin de permitir la identificación de posibles fallos que puedan originarse con posterioridad.

IC5.6 Las necesidades de mantenimiento que sobrepasan la responsabilidad asignada se transmiten, con prontitud al área de mantenimiento, por las vías de comunicación establecidas (verbalmente, por escrito, telefónicamente, e-mail, entre otras) en la empresa.

EC6 Recopilar la información técnica referente al trabajo realizado de tintura y engrase de pieles, resultados y calidad del producto, anotando los datos en el soporte físico y/o digital establecido en la empresa, a fin de contribuir a los planes de producción y gestión de la calidad.

IC6.1 La documentación se cumplimenta, anotando los datos requeridos, en cada caso, a fin de contribuir a la mejora del flujo de información y mantenimiento de la programación de producción.

IC6.2 Las incidencias y no conformidades se anotan, en el soporte físico y/o digital establecido en la empresa, aportando criterios de mejora continua, para facilitar las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación.

IC6.3 La base de datos de pieles tintadas y engrasadas se elabora, recopilando la información técnica relativa a los criterios de mejora continua de la calidad del proceso y del producto.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Laboratorio, almacén de repuestos y pasarela de bombos. Bombos, mezcladores, instrumentos y aparatos de ensayos fisicoquímicos, instrumental de toma de muestra, colorímetros, material general de laboratorio de ensayos. Equipo informático.

Información utilizada o generada

Fórmulas de fabricación. Orden de fabricación. Cargas de trabajo. Relación de máquinas (cuantitativa y cualitativa), disponibilidad y manuales de instrucciones. Relación de útiles y disponibilidad. Programa de mantenimiento preventivo. Fichas técnicas. Información de proceso. Consumo de auxiliares químicos, colorantes, grasas, entre otros. Partes de trabajo: producción, tiempos, incidencias. Estado de instalaciones y máquinas. Medios de producción en condiciones idóneas para la producción. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normas de calidad. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.